
6. RESUMEN EJECUTIVO DE LA EVALUACIÓN



2022-2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAMBAY DE RUÍZ CASTAÑEDA



EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO 2021 DE SEGURIDAD PÚBLICA 01070101

El Ayuntamiento de Acambay de Ruíz Castañeda ejerció el programa presupuestario de 01070101 Seguridad Pública durante el ejercicio 2021, fue un programa con cobertura municipal que según con la información disponible conto con recursos autorizados en el presupuesto de egresos, provenientes de Recursos propios, del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), con el propósito de salvaguardar la integridad de sus habitantes.

Este programa se ejerció a través del proyecto 01 07 01 01 01 01 Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito.

En la evaluación de Diseño aplicada para conocer la asignación y aplicación de los recursos del Programa Presupuestario de Seguridad Pública destinados por el Ayuntamiento de Acambay de Ruíz Castañeda para el ejercicio fiscal 2021, se analizó el comportamiento del Programa Presupuestario a través de 24 preguntas distribuidas en 7 temas que permitieron conocer su desempeño.

En lo referente a la Justificación de la creación y diseño del Programa Presupuestario. El Programa Presupuestario evaluado está orientado a brindar atención de un problema, el cual está identificado como un hecho negativo que puede ser revertido y tiene identificadas sus causas y posibles efectos, sin embargo, estas características no se encuentran analizadas a detalle.

La descripción anterior del Programa Presupuestario se encuentra fundamentada a partir de los documentos presentados, tales como los formatos del presupuesto



2022-2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAMBAY DE RUÍZ CASTAÑEDA



PbRM; y los objetivos y estrategias del programa presupuestario contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021.

El Programa Presupuestario municipal de Seguridad Pública evaluado se encuentra alineado con los objetivos y metas Nacionales y Estatales y contribuye al cumplimiento de objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 de Acambay de Ruíz Castañeda; así como también se puede observar la alineación con la Matriz de indicadores presentada por la dependencia responsable del programa.

Respecto a las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo

No se tiene especificada con claridad la población potencial y objetivo en ninguno de los documentos que nos fueron presentados.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

En general se puede determinar que la Matriz de Indicadores utilizada es la MIR tipo publicada en el manual para la Planeación: y Cuenta con 1 Fin, 1 Propósito, 5 Componentes y 20 Actividades.

Observándose que la MIR Tipo si presenta lógica horizontal y vertical.

Y las fichas técnicas de diseño y seguimiento de los indicadores de la MIR, fueron elaboradas, pero presentan errores en las metas y fórmulas de los indicadores

Se observa que existen áreas de oportunidad susceptibles de mejora en algunos indicadores de la MIR, de tal manera de que resulta necesario mejorar la disponibilidad al público de los medios de verificación para favorecer una mayor transparencia de los resultados del Programa Presupuestario.



El Ayuntamiento Constitucional de Acambay de Ruiz Castañeda ejerció en 2021 el Programa Presupuestario de seguridad pública 01070101, de cobertura municipal al que le asignaron recursos en el presupuesto de egresos, provenientes de diferentes fuentes de financiamiento, siendo estos de recursos propios del Ayuntamiento y del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FORTAMUN) y el fondo de aportaciones para la seguridad pública (FASP); ambos fondos del Ramo 33.

Por lo que, en el formato del presupuesto basado en resultados lo destinado al programa de seguridad pública 01070101.

En el informe anual de ejercicio del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FORTAMUNDF) del techo financiero asignado al municipio de Acambay de Ruiz Castañeda para el ejercicio 2021 de este destino principalmente para pago de servicios personales.

En relación al fondo de aportaciones para la seguridad pública (FASP) para el ejercicio 2021 también se asignaron recursos para el municipio.

Complementariedades y coincidencias con otros Programas Presupuestarios.

Se identifica que el programa de Seguridad Pública tiene algunas acciones de coordinación con dependencias Federales y Estatales debido al tipo de servicio que ofrece a la ciudadanía.



2022-2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAMBAY DE RUÍZ CASTAÑEDA



Conclusiones

En términos generales el diseño del programa presupuestario de seguridad pública, está adecuadamente estructurado, tiene definidos los objetivos a los que pretende llegar y del mismo modo y cuenta con los elementos necesarios para atender el problema principal, que es la inseguridad pública, a pesar de no haber considerado la Metodología del Marco lógico para su creación, si existe congruencia entre los elementos que integran la MIR tipo publicada en el manual de planeación por el Gobierno del Estado.

Una de las principales debilidades en la evaluación de la asignación y aplicación de los recursos del programa presupuestario de Seguridad Pública es que la dependencia ejecutora no cuenta con toda la información presupuestal correcta de ese ejercicio fiscal; sobre todo en lo relativo a las formulas y metas de los indicadores de la MIR, lo que dificultó su análisis y evaluación.